



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE
ORALIDAD**

Medellín, veintiuno de abril de dos mil veintidós

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
SOLICITANTE:	JORGE ANTONIO COPETE MURILLO
ACCIONADO:	UARIV
RADICACIÓN:	05001 31 03 001 2022 00084 00
ASUNTO:	IMPUGNACION FALLO

Teniendo en cuenta el escrito de IMPUGNACIÓN oportunamente recibido del accionante JORGE ANTONIO COPETE MURILLO contra el fallo de primera instancia proferido por este despacho el día seis (06) de los corrientes mes y año, SE DISPONE la remisión del expediente a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de Medellín.

Por la secretaría del despacho procédase conforme a los términos del artículo 32 del Decreto 2.591 de 1991.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO